Chile Atiende Instituto de Previsión Social	**ACTA** **CONSEJO SOCIEDAD CIVIL NACIONAL** **2019**	**Acta N° 10-2019** **Sesión ordinaria** **1 de 7 Páginas**

Texto original: UPaC Aprobación			
Fecha / Horas	Jueves 12-10-2019	**Inicio:** 15:10	**Final: 17:50**

Agenda	
1	Bienvenida y Constitución Consejo de la Sociedad Civil Nacional IPS
2	Evaluación proceso de Elección
3	Elección de Directiva COSOC Nacional 2019-2021
4	Varios

PARTICIPANTES			
N°	**Nombre**	**Cargo**	**Asistencia**
1	Esmilda Peña Avalos	Dirigenta, Asociación Nacional de Jubilados de la Prensa y de la Obra.	✓
2	Alfonso Escribano de La Fuente	Dirigente, Confederación Nacional, Gremial de Dueños de Camiones de Chile.	**X**
3	Ana Lobos Hernández	Dirigenta, Asociación de Pensionados de la Universidad de Chile (APEUCH).	✓
4	Magdalena Castillo Díaz	CONFETRACOSI	✓
5	Ivonne Álvarez Vega	Dirigenta, Asociación Nacional de Jubilados y Montepiados del Banco del Estado A.G.	**X**
6	Elia Tiznado Oñate Suplente: Sybila Varela López	Dirigenta, Asociación Gremial Unión Nacional de Pensionados de Chile UNAP A.G.	✓
7	Cristina Tapia Poblete	Dirigenta Asociación Gremial Nacional de Pensionados (as) del Sistema Privado de Pensiones de Chile, ANACPEN A.G.	X
8	Floridor Donoso Carrasco	Dirigente Central Unitaria de Jubilados y Montepiadas de Chile (CUPEMCHI)	X
9	Emilia Solís Vivanco Suplente: Ernesto Surco Rodríguez	SINDUCAP	✓

10	Alejandro Reyes Córdova	ONG de Desarrollo Centro de Capacitación CEC	✓
11	Jorge del Campo Balbontín	Mesa Coordinadora por los Derechos de los Adultos Mayores.	**X**
12	Mauricio Manríquez Carrasco	Jefe Unidad de Participación Ciudadana	✓
13	Jacqueline Cáceres Luengo	Unidad de Participación Ciudadana.	✓
14	Jocelyn Soto González	Unidad de Participación Ciudadana.	✓

	Temas Tratados
1	Inicio de Sesión La presidenta Sra. Ana Lobos, saluda a los asistentes e inicia la sesión con cuórum. Informa las excusas de Alfonso Escribano, Jorge del Campo, Floridor Donoso, Ivonne Álvarez y Cristina Tapia. Se presenta la consejera electa Sra. Esmilda Peña que en la sesión anterior no pudo asistir y el suplente Sr. Enernesto Surco que asiste en representación de Emilia Solis.
2	Reunión del Ejecutivo Ana Lobos: En reunieron como ejecutivo, en la cual se conversó y se realizó un análisis de varios puntos, como principal es crear un plan de trabajo y como tema pendientes es como se procederá con el tema del acta, tenemos una secretaria y sería importante elegir el método de corrección del acta. Hemos tenido varias formar para hacer las actas, al principio eran actas larguísima donde se transcribía textualmente y era una copia fiel de la sesión, acordamos que debía haber una acta que significara el tema, los acuerdo y cuando hubiera una situación muy importante ese acuerdo mencionarla se reflejara que había habido una discusión. Finalmente, la oficina era quien hacia el borrador del acta y pasaba a la secretaria para corregirla, pero objetivamente fui yo quien la corregía. Lo que se podría contemplar es que la Unidad de Participación transcriba el resumen y la Sra. Elia Tiznado revise ese resumen. ¿Porque es importante el acta?, porque esta llega a provincia y es el reflejo de lo que estamos haciendo nosotros. Entonces debe contener lo fundamental de lo que se vio, si hay una charla ojala que este incluido el texto de lo que se expuso y que provincia vea lo que nosotros trabajamos. Es necesario que tenga el extracto del debate que se entablo en la sesión. El otro tema que discutimos como del ejecutivo, es mantener que en cada reunión tengamos una información de parte de la autoridad. De algún temas importantes que nos sirva como proceso de formación y para conocer más afondo el IPS, "aún no lo

conocemos nos hace falta mucha información". Ese es nuestro punto es mantenerlo, al respecto se solicitaría a los consejeros que nos dijeran que temas le interesaría abordar para el IPS nos mantenga informado.

El tercer tema que consideramos es la formación de las comisiones de trabajo, lo que tengo aquí es lo que se acordó en el periodo pasado. El trabajo que se realizó en comisiones fueron los siguientes:
Comisión de estudio del Proyecto Ley del nuevo sistema de Pensiones
Comisión de Estudio Situación de los Pensionados del Sistema antiguo
Comisión de estudio de los Fondos a terceros y seguimiento fondo Cruz Verde
Comisión de Innovación
Comisión de seguimiento de los derechos de los adultos mayores y derechos humanos.
Comisión seguimiento de la gestión del IPS.

Esas fueron las comisiones que quedaron conformadas y no todas funcionaron objetivamente.
La Comisión de estudio de los Fondos a terceros y seguimiento fondo Cruz Verde, trabajo bastante y ha realizado un buen trabajo,durante los últimos 3 o 4 años ha se ha realizado el seguimiento, nos estamos acercando para obtener mayor información pero aún no hay respuesta. A los consejeros nuevos podemos entregarles la información porque estamos en la etapa de informar y generar. De la Farmacia cruz verde durante un periodo bastante largo se le descontaba un porcentaje del descuento que se realizaban a las comprar que realizaban los pensionados y se fue generado en un fondo y lo administraba con un fondo especial que permita ayudar a las organizaciones de diferentes maneras y en un momento determinado tuvo un cambio de las funciones que tenía IPS, quedan apozado en el banco sin que nadie pudiera utilizarlo.

Lo informado por la comisión es que se acordó solicitar a mesa de SENAMA y DIPRES, que nos incorpore a la mesa y defender que estos fondos se queden en el IPS. Según lo informado hay que realizar la solicitud por Transparencia.

Elia Tiznao: en nuestra organización existe un trabajo de investigación que realizó en materia de Cruz Verde, pero haremos reiteró con los antecedentes.

Ana Lobos: Comisión de Pensiones el tema ha estado muy presente, se invitaron a varios expositores para que nos diera su visión y opinión de la propuesta de sistema de Pensiones y se podría retomar invitando a un expositor.

En relación al proyecto lamentablemente no se consideran a los Pensionados del régimen antiguo, es por ello, que debemos trabajar en una propuesta y saber un

número actualizado de pensionados que aún quedan en el IPS, esto como COSOC es súper complejos porque nosotros representamos al sector de Pensionados del IPS.

Mauricio Manríquez: Es importante tener datos reales en relación a los pensionados del régimen antiguo y en estudios internos tenemos la siguiente información la cual pueden transmitirlas a sus bases. Lo datos que manejamos es que 61% que en la actualidad tiene pensión del régimen antiguo, recibe una pensión inferior a los $200.000 y es similar a los que maneja la AFP, el 83% aprox. Recibe menos de $300.000, eso es peor que el sistema de AFP. Hoy en día hay 630.400 aprox pensionados del sistema antiguo de las 22 cajas que aun funcionan. El 58% de los pensionados recibe menos de $150.000. Con esta información podemos indicar que los pensionados del régimen antiguo tienen pensiones igual o peor que los pensionados del Sistema de AFP.

Ernesto Surco: Según lo que manejo el Sistema Antiguo paga la pensión hasta los últimos días de vida y el sistema nuevo solo hasta que tenga dinero. En la calle se maneja que quieren volver al régimen antiguo porque dicen "hasta mis últimos días tengo mi pensión aunque reciba 100.000 me sirven", en el sistema nuevo en tus últimos días ni siquiera tengo 10 pesos o apelar a un aporte. La información está clara, pero lo que se dice en la calle la comparación no es por los monto sino es a futuro.

La comisión de derecho humanos y de los adultos mayores, trabajaron en conjunto con otra comisión y es importante que cada comisión trabaje en su quehaceres por lo cual debemos definir que comisiones deben seguir y si hay otra que crear que debemos incorporar. Y por último la comisión de la gestión de IPS que no funciono.

Alejandro Reyes: indica que se puede incorporar otra comisión de fortalecimiento de los consejo Nacional en su relación con los Consejos regionales.

Ana Lobos: Estamos en un consejo que no tiene más capacidad de consultar, opinar, preguntar, porque eso es lo que dice la Ley. La Ley debemos fortalecerla para tener mayor incidencia. Aquí podríamos hacer una comisión que se relacione y trabaje en conjunto con el Acosoc, que representa a todos los consejeros o a la mayoría pero el tema que se relaciona a los COSOC Regionales se debería sacar, porque es un tema de la Unidad de Participación Ciudadana pero para el cosoc es un tema de coordinación de tipo de relación o de representación como Cosoc Nacional, pero para ello no se requiere una comisión sino se debe hacer un plan de trabajo porque es este cosoc quien debe tener claro que hemos tenido poca relación con los cosoc regionales y que en la elecciones se dio a entender que los cosoc regionales no nos reconocen mucho a pesar que se envía la información de nuestras sesiones.

Las comisiones que estarían trabajando son:

	Comisión de estudio del Proyecto Ley del nuevo sistema de Pensiones Comino de Estudio Situación de los Pensionados del Sistema antiguo Comisión de estudio de los Fondos a terceros y seguimiento fondo Cruz Verde Comisión de Fortalecimiento de los derechos de los adultos mayores y la participación ciudadana. Comisión seguimiento de la gestión del IPS. Ana Lobos: Es posible, a futuro si existe un tema relevante y sea necesario crear una nueva comisión, sería muy importante que se pusiera a trabajar. También el tema de la relación con los COSOC Regionales las posibilidades de realizar videos conferencias que será un tema que lo trabaje el ejecutivo como plan de trabajo específico. El/a consejero/a que quiera inscribirse en alguna comisión puede hacerlo. Mauricio Manríquez: es importe que ustedes transmitan a sus bases que el hecho de tener convenio con FONASA no quiere decir que el IPS sea Fonasa o que tengamos un convenio con el registro civil no quiere decir que el IPS realice todos su tramites, por ejemplo de SERVIU cuando hay postulaciones el IPS recibe las postulaciones y se derivan al SERVIU son cosas específicas que establece el convenio. Hay gente que llega al IPS que alguien le dijo y este dice "vengo hacer mi tramite acá y a depositar mi dinero para subsidio", ahí es donde es donde la persona pierde el tiempo porque en la sucursal no se realiza ese procedimiento y el funcionario no puede atender a otro usuario que si va a realizar los trámites que el instituto si realiza. En este contexto sería bueno que se realice una charla de cuáles son los convenio que tiene el IPS y que hace específicamente con cada uno de ellos Acuerdo El consejo acuerda que el acta extraiga los puntos más relevante, con un resumen y los acuerdos y que tenga un extracto del debate que se pudiera dar en los temas tratados Los Consejeros pueden inscribirse en las comisiones que estimen conveniente. • Comisión de estudio del Proyecto Ley del nuevo sistema de Pensiones • Comino de Estudio Situación de los Pensionados del Sistema antiguo • Comisión de estudio de los Fondos a terceros y seguimiento fondo Cruz Verde • Comisión de Fortalecimiento de los derechos de los adultos mayores y la participación ciudadana. • Comisión seguimiento de la gestión del IPS.
3	Consulta ciudadana

	Jacqueline Cáceres: La consulta estará activa desde el 15 de octubre al 15 de noviembre, se enviara por correo electrónico toda la información en conjunto con link y el PDF de la consulta.
4	Varios Ana Lobos: En las elecciones se produjo una situación que lamentamos, por la no participación de candidatos al cosoc de organizaciones de Migrantes, ni la minoría étnica y sexual no hubo interés de participación, esa es una tarea de invitar o dar a conocer la existencia del coso IPS. Ernesto Surco: En esas postulaciones, ¿estaban considerados migrantes como tales o presidentes de organizaciones en que categoría?. Mauricio Manríquez: Estas organizaciones podían postular en la categoría de "Otras Organizaciones", y deben ser organizaciones con personalidad jurídica. Ernesto Surco: Lo que falta es mayor información porque muchas personas no sabe de qué se trata el cosoc, a menos que alguien trabaje en un cosoc y le explique, hace falta un poco más de información. Jacqueline Cáceres: en este punto podemos informar que se están confeccionando dípticos informativos, además se realizará una feria en la comuna de Curacavi donde expondrán otros servicios. Mauricio Manríquez: En relación a la consulta, si las organizaciones no participaron en la elecciones esta la facultad de invitar en las categorías que están desiertas o que no estén completas por asistir como oyentes. Acuerdo Las organizaciones que pueden integrarse como invitados serán en las categorías desiertas o que no se llenaron los cupos, cumpliendo los criterios del reglamento de elecciones.

	Tareas pendientes	**Fecha Tope**	**Responsable Acción**

	Agenda Próxima Reunión Ordinaria
1	Aprobación acta anterior.
2	Plan de trabajo
3	Varios
4	

FIRMAN: Esmilda Peña

Esmilda Peña Avalos

Alfonso Escribano de La Fuente

Ariel Lobos Hernández

Magdalena Castillo Díaz

Ivonne Alvarez Vega

Elia Tiznado Oñate

Cristina Tapia Poblete

Floridor Donoso Carrasco

Emilia Solís Vivanco

Alejandro Reyes Córdova

Jorge del Campo Balbontín

Chile Atiende Instituto de Previsión Social	**ASISTENCIA** **COSOC NACIONAL** **IPS**	**Unidad de Participación ciudadana**

Fecha / Horas	Jueves 12-10-2019	**Inicio:**	**Final:**

PARTICIPANTES			
N°	**Nombre**	**Cargo**	**FIRMA**
1	Esmilda Peña Avalos Suplente: María Antonia Vergara D.	Dirigenta, Asociación Nacional de Jubilados de la Prensa y de la Obra.	
2	Alfonso Escribano de La Fuente	Dirigente, Confederación Nacional, Gremial de Dueños de Camiones de Chile.	
3	Ana Lobos Hernández	Dirigenta, Asociación de Pensionados de la Universidad de Chile (APEUCH).	
4	Magdalena Castillo Díaz	CONFETRACOSI	
5	Ivonne Álvarez Vega	Dirigenta, Asociación Nacional de Jubilados y Montepiados del Banco del Estado A.G.	
6	Elia Tiznado Oñate Suplente: Sybila Varela López	Dirigenta, Asociación Gremial Unión Nacional de Pensionados de Chile UNAP A.G.	

7	Cristina Tapia Poblete Suplente:	Dirigenta Asociación Gremial Nacional de Pensionados (as) del Sistema Privado de Pensiones de Chile, ANACPEN A.G.	
8	Floridor Donoso Carrasco	Dirigente Central Unitaria de Jubilados y Montepiadas de Chile (CUPEMCHI)	
9	Emilia Solís Vivanco Suplente: Ernesto Surco Rodríguez	SINDUCAP	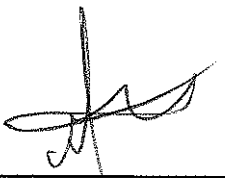
10	Alejandro Reyes Córdova	ONG de Desarrollo Centro de Capacitación CEC	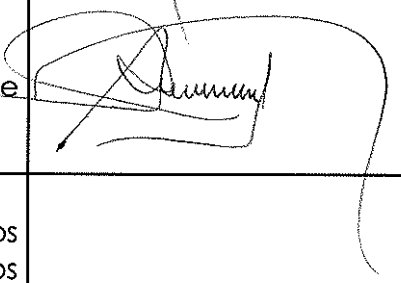
11	Jorge del Campo Balbontín Suplente: Jaime Mora Sepúlveda	Mesa Coordinadora por los Derechos de los Adultos Mayores.	
12	Mauricio Manríquez Carrasco	Jefe Unidad de Participación Ciudadana	
13	Jacqueline Cáceres Luengo	Unidad de Participación Ciudadana.	
14	Jocelyn Soto González	Unidad de Participación Ciudadana.	

Este documento impreso es una copia no controlada